

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
OFICIO NÚM.- SDGJ/1049/2023/FASM
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de FEBRERO del 2023:

"Fracción VII, Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado..."

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de FEBRERO del presente año, las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio no han causado estado por lo que es imposible compartir versión pública.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 03 DE MARZO DE 2023.
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

LIC. NESTOR IDELFONSO GONZALEZ VAZQUEZ.
DIRECTOR GENERAL JURIDICO.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN JURIDICA